

GUÍA DOCENTE

TOXICOLOGIA AMBIENTAL Y SALUD PUBLICA

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES (3º Y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 29-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



Los procesos de creación coreográfica constituyen la base de la composición de la danza y comprenden una serie de técnicas y métodos que se han ampliado y desarrollado hasta lograr un cuerpo teórico que fundamenta el arte de la coreografía.

Con la evolución del tiempo se amplían las nuevas necesidades del arte, y la danza se abre a unos nuevos conceptos abarcando la danza teatro (Itinerario de Teatro Físico del Movimiento), y las danzas acrobáticas, danzas aéreas y otras especialidades circenses (Itinerario de artes y técnicas Circenses). Es una necesidad del arte continuar con la apertura de nuevos conceptos y formas de comunicar.

Los intérpretes de danza presentan a su vez un conjunto de conocimientos técnicos que facilitan la comprensión de estos fundamentos y optimizan su puesta en práctica. Así entonces, en esta asignatura, se utiliza este potencial con el fin de introducir las teorías de la composición de la danza, y desarrollar y enfocar las facultades creativas del alumno al arte de coreografiar.

Por otro lado se analizarán las diferentes metodologías de creación y se fomentará la generación de nuevos métodos creativos de movimiento, forma y comunicación en la danza. El alumno pondrá en práctica dichas metodologías de un modo flexible y tomará decisiones en cuanto al nivel de adherencia que mantendrá hacia las mismas durante el proceso creativo, así como también desarrollará la inventiva y el ingenio para facilitar una óptima transmisión del argumento o mensaje de su obra conjugado con una armónica utilización de los elementos visuales de los que dispone el espacio escénico.

Además del estudio de los métodos creativos también se trabajará en torno a los conceptos específicos del diseño coreográfico y su forma y utilización como lenguaje escénico.

Consecuentemente a este trabajo, la asignatura favorecerá el establecimiento en el alumno de un estilo coreográfico y un vocabulario danzístico personal y original, y se instigará en el desarrollo del mismo, a través de exploraciones e investigaciones en los campos del movimiento y el diseño coreográfico. Paralelamente se estudiarán las nuevas tecnologías aplicadas a la composición coreográfica con el objetivo de fomentar la naturaleza multidisciplinar de la danza y ampliar el ámbito creativo y las posibilidades artísticas del alumno.

Finalmente la asignatura delimitará y definirá la función del coreógrafo y sus responsabilidades, junto a la extensión de su campo y sus competencias, así como también expondrá las posibles perspectivas de la figura en el ámbito de la dirección artística y en la tarea de la dirección de intérpretes. Con ello el alumno tendrá una visión completa tanto teórica como práctica de la composición coreográfica y le preparará como futuro coreógrafo.

El trabajo de creación y composición cobra especial importancia para un artista de circo. Una vez explorado y desarrollado el movimiento y las posibilidades técnicas en su elemento el alumno debe conjugar sus conocimientos para dotar a sus rutinas de valor propio y abrir la mente hacia una visión global de su trabajo creativo. Esta asignatura abordará diferentes caminos para generar movimiento y dar al resultado coherencia escénica.

El objetivo es manejar diferentes herramientas de composición para provocar en el alumno una reflexión sobre sus procesos internos y la manera de llevarlos a cabo. Enriquecer y dotar de confianza la capacidad creativa del alumno. Ofrecer la posibilidad de encontrar la individualidad de cada uno. Aumentar la visión crítica con el fin de corregir y mejorar el resultado de los procesos de investigación.

Resultados de aprendizajes:

- El alumno ha desarrollado facultades para encauzar el flujo creativo mediante las técnicas de composición coreográficas. - Conoce la metodología de la composición coreográfica y puede ponerla en práctica de un modo flexible.
- Puede identificar los conceptos específicos del diseño coreográfico y su forma y utilización como lenguaje escénico.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de síntesis y análisis
CG07. Resolución de problemas
CG09. Capacidad de trabajo en equipo
CG10. Capacidad de trabajo interdisciplinar
CG13. Razonamiento crítico
CG14. Anticipación a los problemas
CE08. Ingeniería de superficies
CE09. Tecnología y aplicaciones de materiales
CE10. Reutilización, recuperación y reciclado de materiales
CE11. Obtención y procesado de materiales
CE20. Diseño y desarrollo de procesos de producción y transformación de materiales
CE21. Inspección y control de calidad de materiales y sus procesos de producción, transformación y utilización
CE25. Diseño, desarrollo y control de procesos de recuperación, reutilización y reciclado de materiales

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Magnitudes vectoriales en sólidos	Tema 1. Sistemas de vectores deslizantes.	Sistemas de vectores deslizantes Equivalencia y reducción de sistemas
II.- Estática del sólido	Tema 2. Condiciones de equilibrio y ligaduras	Condiciones de equilibrio. Tipos de ligadura. Reacciones características.
	Tema 3. Geometría de masas y áreas	Centros de gravedad. Momentos de Inercia
	Tema 4. Fuerzas internas en sólidos	Tipos de esfuerzos Resultante del sistema de esfuerzos
III.- Cinemática y dinámica del sólido	Tema 5. Sistemas de partículas	Velocidad y aceleración en sistemas no inerciales. Casos de movimiento relativo. Movimiento de un sistema de partículas
	Tema 6. Cinemática del sólido	Campo de velocidades de un sólido rígido. Campo de aceleraciones de un sólido rígido. Movimiento vinculado. Cinemática de los medios continuos.
	Tema 7. Dinámica del sólido	Fuerzas y aceleraciones Trabajo y energía Momento lineal y angular Dinámica de los medios continuos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales teóricas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Clases de problemas
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Prácticas de laboratorio
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de problemas propuestos como trabajo personal del alumno
Realización de pruebas	Pruebas objetivas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de casos prácticos en aula de informática



Tutorías académicas

Resolución de dudas teóricas o prácticas por parte del profesor

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	13
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	16
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	48
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	17
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 4	II.- Estática del sólido.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 4	II.- Estática del sólido. Clases de problemas
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 15	III.- Cinemática y dinámica del sólido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 5 a Semana 15	III.- Cinemática y dinámica del sólido Clases de problemas
Prácticas	Semana 8 a Semana 11	Resolución de casos prácticos con apoyo de software específico.
Prácticas	Semana 9 a Semana 11	Prácticas de Laboratorio.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	I.- Magnitudes vectoriales en sólidos.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 2	I.- Magnitudes vectoriales en sólidos. Clases de problemas



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

60% Examen final escrito de todos los temas incluidos en el temario (SE1)

REEVALUABLE. NOTA MÍNIMA: 4 sobre 10 puntos.

10% Colección de problemas de evaluación (SE4)

NO REEVALUABLE. No obligatorio. Sin nota mínima. Esta actividad es no reevaluable porque su finalidad es incluir en la evaluación de la asignatura el trabajo realizado por el alumno durante el curso.

15% Prácticas de laboratorio (SE1, SE2, SE6)

La evaluación de las prácticas de laboratorio se dividirá en 2 partes:

7,5% informe de prácticas y trabajo realizado en el laboratorio (SE2 y SE6). Esta parte es NO REEVALUABLE porque no es posible reproducir las condiciones del laboratorio en la convocatoria extraordinaria.

7,5% examen de prácticas (SE1). REEVALUABLE

GLOBAL: REEVALUABLE (sólo los contenidos teóricos asociados a la actividad). NOTA MÍNIMA GLOBAL: 4 sobre 10 puntos.

Asistencia obligatoria al 100% de estas prácticas para poder evaluar esta actividad. La asistencia a practicas la controlará el profesor de prácticas pasando lista.

15% Prácticas en aula de informática. Resolución de casos prácticos con apoyo de software específico (SE1, SE2, SE6)

La evaluación de las prácticas en aula de informática se dividirá en 2 partes:

7,5% informe de prácticas y trabajo realizado en el aula de informática (SE2 y SE6). Esta parte es NO REEVALUABLE porque no es posible reproducir las condiciones de trabajo en la convocatoria extraordinaria.

7,5% examen de prácticas (SE1). REEVALUABLE.

GLOBAL: REEVALUABLE (sólo los contenidos teóricos asociados a la actividad). NOTA MÍNIMA GLOBAL: 4 sobre 10 puntos.

Asistencia obligatoria al 100% de estas prácticas para poder evaluar esta actividad. La asistencia a practicas la controlará el profesor de prácticas pasando lista.

Si no se supera la nota mínima en alguna de las pruebas de evaluación, la nota que aparecerá en el acta será la correspondiente a esa prueba que motiva el suspenso.

El estudiante que haya solicitado la convocatoria adelantada de septiembre deberá ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura tan pronto sea posible para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación, que será similar a la que seguirá el resto de estudiantes matriculados en la asignatura. En la convocatoria adelantada de septiembre el **examen final escrito será el 70% de la nota** y no se entregará la colección de problemas de evaluación. El alumno realizará un **examen de prácticas de laboratorio** y un **examen de prácticas en aula de informática** que ponderarán cada uno de ellos un 15% en la evaluación final. Las prácticas solo se evaluarán mediante estos exámenes, asumiendo que el alumno ha realizado las prácticas en alguna convocatoria anterior.



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título *Lecturas sobre danza y coreografía*

Autor Autores Varios (Isabel de Naverán, Amparo Écija: Editoras) Editorial Artea

Título *Cairon 12 Cuerpo y Arquitectura* Autor Autores varios

Editorial Artea

Título *Exploraciones sobre la construcción y la reconstrucción coreográficas*

Autor Alberto Dallal

Editorial Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, vol. XXI, núm. 75, primavera, 1999, Instituto de Investigaciones Estéticas

Distrito Federal, México

<https://www.europeana.eu/portal/en>

<https://hispana.mcu.es/es/inicio/inicio.do>

Bibliografía complementaria

Título *Diseño, coreografías y montaje en los clips de Michel Gondry*

Autor Gemma San Cornelio

Editorial Revista de los Estudios de Ciencia de la Información y de la Comunicación (Numero 47, septiembre de 2005) Universitat Oberta de Catalunya

Título *Influencias de la práctica coreográfica y gestual de la commedia dell'arte en la interpretación musical de der kleine harlekin de karlheinz stockhausen y sus efectos en la memorización de la partitura*

Autor SANTIAGO MARTÍNEZ ABAD

Editorial Tesis Doctoral Universidad de Málaga 2015

Título *El conocimiento teórico y su aplicación en la danza*

Autor Martha Hickman Iglesias

Editorial Reflexiones Marginales - ISSN 2007-8501 Otorgado por el Centro Nacional del ISSN

Material Audiovisual

Forsythe, W. (2007), *From a classical positions / Just dancing around-* Willian Forsythe [DVD]. Grimm, T. (2014), *Thaycovsky: Juliet & Romeo* [DVD].

Kylian, J. (2011), *Jiri Kylian- Forgotten Memories* [DVD].

Kylian, J. (2012), *Black & White Ballets* [DVD].

Kylian, J. (2007), *Nederland Dans Theater Celebrates Jiri Kylian* [DVD].

IX.-Profesorado

